



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Medio de control	Reparación directa
Demandantes	Luis Fernando Botero Pozo y otros
Demandadas	Municipio de Copacabana y otros
Radicado	050013333026 2018-00108
Instancia	Primera
Asunto	Pone en conocimiento

El día 27 de julio de la presente anualidad, la liquidadora María Fernanda Vélez solicitó a este juzgado que se ponga en conocimiento de las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).

En consecuencia, por considerarlo procedente, este despacho pone en conocimiento de las partes la comunicación de apertura al proceso concursal de liquidación judicial de dicha sociedad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ